

Enero 2001

TÍTULO

Calificación ambiental de equipos eléctricos y de instrumentación en centrales nucleares

Environment qualification criteria for electrical equipment and instrumentation in nuclear power plants.

Requalification environnemental des équipements électriques et de instrumentation dans les centrales nucléaires.

CORRESPONDENCIA

OBSERVACIONES

ANTECEDENTES

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico AEN/CTN 73 *Industria Nuclear* cuya Secretaría desempeña UNESA.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE 73109

ÍNDICE

	Página
1 INTRODUCCIÓN.....	4
2 OBJETO	5
3 CAMPO DE APLICACIÓN.....	5
4 NORMAS PARA CONSULTA	5
5 DEFINICIONES	6
6 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	6
7 MÉTODOS DE CALIFICACIÓN.....	8
7.1 Calificación por ensayo	8
7.2 Calificación por análisis	12
7.3 Calificación por experiencia de operación	13
7.4 Combinación de métodos.....	13
7.5 Criterios de aceptación	13
7.6 Categorías de calificación	14
8 DOCUMENTACIÓN.....	14
9 MANTENIMIENTO DE LA CALIFICACIÓN.....	16
9.1 Actualización de archivos. Informes de calificación.....	16
9.2 Actividades a realizar para conservar la vida calificada	16
10 EXTENSIÓN DE VIDA CALIFICADA	17
11 BIBLIOGRAFÍA	18

2 OBJETO

Esta norma define los criterios básicos aceptables para la calificación ambiental de equipos eléctricos y de instrumentación importantes para la seguridad en centrales nucleares (CC.NN.), así como el mantenimiento de dicha calificación durante su instalación en la central.

No son objeto de esta norma:

- La identificación de los equipos indicados anteriormente.
- La determinación de los parámetros de las condiciones ambientales.
- Los criterios de calificación sísmica de los equipos.

3 CAMPO DE APLICACIÓN

Esta norma es de aplicación a los equipos eléctricos y de instrumentación importantes para la seguridad en CC.NN., es decir:

- equipos relacionados con la seguridad, sus componentes, elementos de interfase y repuestos, que vayan a ser instalados en CC.NN.;
- equipos que sin ser identificados como relacionados con la seguridad, su posible fallo bajo las condiciones ambientales postuladas pueda impedir el cumplimiento de la función de seguridad de otros equipos;
- asimismo es de aplicación a ciertos equipos eléctricos necesarios para la monitorización del postaccidente.

Esta norma no es aplicable a los equipos ya instalados y con la calificación aprobada con anterioridad a la edición de esta norma. Sí será aplicable a las nuevas actividades que se determinen como necesarias para garantizar el mantenimiento de su calificación, siempre que no se contradigan a los de las normas ya aplicadas.

Los equipos localizados en ambiente suave están fuera del alcance de esta norma.

4 NORMAS PARA CONSULTA

UNE-73304 – *Clasificación de seguridad de estructuras, sistemas y componentes en centrales nucleares de agua ligera.*